

# DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

PROPIETARIO: D. MANUEL GARCIA LOVERA

TELÉFONO 184

FRANQUEO  
CONCERTADO

NUM. 18.979

MÍERCOLES 28 DE FEBRERO DE 1912

Subscripción en Córdoba: { Por un mes. 2 Ptas.  
Trimestre... 5  
Resto de España... Trimestre... 6  
Extranjero... Trimestre... 10

Los señores suscriptores tienen derecho á insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interés exclusivo.

AÑO LXIII

## Antonio del Castillo y Eduardo Lucena

En la sesión última del Ayuntamiento se rindió un hermoso homenaje a la memoria de dos cordobeses ilustres: el pintor Antonio del Castillo y el compositor Eduardo Lucena.

En el mismo número en que publicamos la crónica municipal insertamos un hermoso artículo de nuestro querido amigo y colaborador don Manuel Alfaro abogado porque se tributase un recuerdo perdurable al inspirado artista que fundó el primer Centro Filarmónico de Córdoba.

No hace mucho que dimos cuenta al público de las investigaciones del ilustrado Director del Museo provincial acerca de los antiguos pintores de nuestra ciudad y después reprodujimos el notable trabajo que don Enrique Romero de Torres insertó en la revista *Nómada*, pidiendo también un recuerdo para el pintor Antonio del Castillo.

De esta suerte, los acuerdos del Ayuntamiento respecto a aquellos dos cordobeses ilustres—Eduardo Lucena y Antonio del Castillo—nos han cansado muy vivo contento.

Córdoba, honrándose a sí misma, rendirá un homenaje de cariñosa admiración a la memoria de sus dos hijos ilustres.

Todos los cordobeses, con el alma entera, nos adherimos a los acuerdos de nuestro excelentísimo Ayuntamiento, que de una manera tan acertada interpreta los deseos del pueblo que tan dignamente representa. Muy bien, por tanto, por el Ayuntamiento, el alcalde don Salvador Muñoz Pérez, el primer teniente de alcalde don José López Serrano y los concejales don Manuel Enriquez y don Rafael Gutiérrez Villegas, que intervinieron activamente en la adopción de los referidos acuerdos.

## Comisión provincial

### Sesión del 27 de Febrero

Dió comienzo a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde bajo la presidencia del señor Ortega Benítez y con asistencia de los señores Viguera, Gómez Torres, La Bastida, Muñoz Cobo y Rivera.

Aprobada el acta de la anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder 1.000 pesetas a la Real Sociedad Hípica cordobesa para el concurso que se ha de verificar en la próxima feria de Mayo.

Aprobar una cuenta de material de Quintas del cuarto trimestre de 1911.

Idem el informe del negociado en expediente sobre reclamación de estancias al patrón don Antonio Ortega Luque.

Pedir informe y presupuesto al Arquitecto provincial respecto a ciertas reparaciones solicitadas por el Director del Hospicio, necesarias en dicho establecimiento.

Aprobar el informe del negociado de Beneficencia sobre las bases que propone el Ayuntamiento de esta capital en el tratamiento antirrábico a los enfermos que necesitan el auxilio del Laboratorio dependiente del Municipio.

Idem una cuenta de material que rinde el Secretario de la Corporación y un acta de recepción de artículos de ferreteria para el Hospital de Agudos.

## DE PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

### El concierto del Filarmónico

Como tengo anunciado, la noche del sábado se celebró por nuestro Filarmónico una velada musical.

El salón presentaba un hermoso aspecto; rebosante de admiradores que, ansiosos de saborear la victoria de nuestro Filarmónico, llenaban los asientos una hora antes de la señalada para el principio de la velada; multitud de caras bonitas contribuían a dar mayor realce a la fiesta.

Nuestro querido amigo el secretario del Centro y colaborador del DIARIO don Leocadio Martín Ruiz, en elocuentes frases explicó al auditorio los detalles del concurso, la estancia en Córdoba, los agasajos recibidos, la gratitud que sentían hacia la tierra sultana, y en términos energéticos, llenos de entusiasmo, invitó a los jóvenes obreros a seguir por el camino emprendido, a luchar contra los inconvenientes de la poderosa lanza del trabajo y la costancia y, en medio de una estruendosa salva de aplausos, terminó su discurso y empezó la interpretación de las obras musicales.

La sardana de Garín, la jota aragonesa y la alborada gallega, obras que merecieron en Córdoba el primer premio, fueron las primeras de la velada, siguiéndoles el himno a Guadalajara y otras, recibiendo estruendosas salvas de aplausos al final de cada interpretación.

Al terminar, el Centro salió a la calle acompañado por el Alcalde señor Pedrajas y por varios concejales de diversos matices políticos y seguidos por inmensa multitud de personas; llegó al Ca-

sino del Terrible, donde el Ayuntamiento tuvo la nueva atención de invitar a los artistas.

A petición de varios socios, el niño Arsenio Luna, sobre una mesa y acompañado por el notable guitarrista don Faustino Márquez, profesor del Centro, cantó, de un modo magistral, unas malagueñas, llevando con su vocélica sentimiento y poesía a las almas.

Digno de mención es el joven discípulo, tan niño que apenas cuenta once años, y que de seguir por el camino que lleva, será algo muy notable con poco esfuerzo que hagan por él.

Reciba nuestro simpático Filarmónico nuestro parabién y siga por donde va, teniendo siempre presente que la justicia se impone y triunfa siempre la verdad.

## Baile de máscaras

Medianamente animado estuvo el baile del domingo en el Casino del Terrible.

Nuestras bellas terriblenses alegraban el salón con sus caras bonitas y sus elegantes y serios tocados.

Hubo máscaras, aunque pocas, haciéndose notar que la añidón a disfraces disminuye notablemente de año en año, no así con las borcheras en las calles, que aumentan de un modo alarmante.—El Corresponsal.

## Epistolario del corazón

### Advertencias finales

Ya hace días que terminan las seis cartas que, con el título que encabezan estas líneas, laboré en un momento de amor para demostrar que al corazón ni las desilusiones, ni la filosofía con sus raciocinios, pueden secarlo y hacer que en matismo perplejo, estático, espere la hora de dar su último latido.

Pero yo tengo una lectora de mí pobre prosa que ha protestado airada contra mis arduos sólo porque van dirigidos a una mujer que no es ella.

Razón tendría si las letras M. L. A. no fueran en este caso, como son, sólo letras sin representación alguna.

Muchos de los artículos que escribí tienen una realidad, un algo que ví o toqué, pero estos, yo por ánimo, te juro lector que ni se escribieron para ella, ni fueron para ella, sino para todos.

Momentos duros del vivir en que el corazón se ahoga en sus acciones pasadas y los pensamientos marchan hacia atrás para avivar el dolor con las líneas de muchos artículos que después leemos riendo o llorando, larvas que se transforman en historias, en novelas, en dramas, como antes fueron lágrimas y suspiros, mas esto no quiere decir que sólo se viva para aquel amor que pasó maltratándonos, sino que el recuerdo de ese horrible fantasma del pasado llega a la imaginación provocando ideas que nos hacen concebir tristuras, remembranzas del tiempo viejo.

Este pobre escritor que entre cuartillas y dolores pasa la vida, tuvo há mucho tiempo un desengaño que lo hizo poeta plañidero, mas ya que otra vez el alma desea, lleno de alegría y confiado vuelve a vivir con ilusiones y con esperanzas, y estas, como dije no sé quién, si no tienen palabras de rey, tienen consejos de madre.

No digo, pues, más adelante este epistolario; mi corazón ama y, alegre en su nueva vida, necesita un templo para sus confesiones que no es ni el periódico, ni el mundo, sino el alma gemela, la mujer amada.

Gabriel Delgado.

## DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

### Título

La maestra de Aguilar doña Carmen Gutiérrez Martín, ha remitido a la Junta provincial su título correspondiente a la categoría primera del escalafón de maestras de la provincia de Cádiz, documento que se le tenía interesado.

### Hojas de servicio

En la Junta provincial se han recibido las hojas de servicio de los maestros de Cebra, Hinojosa del Duque y Lucena doña Francisca Fernández, don Fructuoso Rodríguez y don Luis Porro, respectivamente, con objeto de que sean incluidos en el escalafón correspondiente.

### Clases pasivas

Ante el Alcalde de Guadalcazar han pasado la revista anual de Clases pasivas los maestros jubilados don Miguel Moreno Díaz y don Trinidad Canalejo García.

### Nombramiento

Ha sido nombrado maestro de Nueva Carteya don Juan S. Villegas.

### Disposición

Se ha dispuesto que la gratificación por enseñanza de adultos, cuando las escuelas están servidas con sustitutos, deben percibirlos estos.

## Información militar

### Trenes militares

Esta madrugada pasó por Córdoba un tren militar conduciendo soldados para Morilla.

A las cuatro de la madrugada pasó otro procedente de Málaga transportando soldados licenciados de la quinta del 1908, de regreso de Morilla.

### Reunión

Ayer a las doce y media se reunieron en el Gobierno militar, bajo la presidencia del Marqués de Sotomayor, todos los primeros jefes de los cuerpos y dependencias de la guarnición.

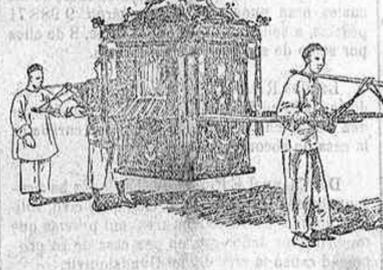
### Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, el teniente coronel del regimiento de Sagunto don Francisco Uzqueta.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo regimiento don Antonio Arcaes.

Guardia del principal y cárcel, regimiento de la Reina.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.



## LA CHINA PINTORESCA

Conducción de una desposada en la silla de boda.

## NOTA DEL DÍA

### SUSTITUCIÓN LÓGICA

Ya han sustituido en ciertos menesteros a los antifaces a los devocionarios.

Y este cambio brusco hecho está a conciencia, que hace falta ahora mucha penitencia.

### MUDANZAS DEL TIEMPO

¡Lo que va de ayer a hoy! Ayer los diestros famosos el cartel se conquistaban inclinando con los toros, y hoy, en cambio, lo conquistan dándose a los Tenorios.

### Triquiñuelas.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 27.

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 84.95 pesetas.—5 por 100 amortizable 101.10.—Cédulas hipotecarias 4 por 100, 500 pesetas, 103.00.

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 451.00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 279.00.—Banco Hipotecario, 250.—Idem Hispano-Americano, 000.00.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 92.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 500.—Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.

Comisos sobre el carbón.—París a la vista, 7.65.—Londres a la vista, 27.20.

Metalos preciosos.—Ocentes antiguos, 8.65.—Id. nuevos, 6.65.—Oro antiguo, 7.65.—Idem nuevos, 6.65.

## ALMA, SUEÑA

Trieste de aquel que sin cesar camina en pos de un ideal: siempre al llegar a conseguir su sueño vendrá la realidad.

La realidad, fantasma tenebroso, esgrimido su espada con afán, del sueño dulce que forjó el anhelo, a la vida, cruel, lo volverá.

Lo volverá, y en su dolor gozando, con sardónica risa le dirá: «Esta es la vida y a la vida atente: No vuelvas a soñar.»

## Desde Almodóvar del Río

### NOTAS DEL CARNAVAL

La fiesta del diablo se ha deslizado este año en este pueblo de una manera algo insipida. Máscaras, pocas y de mal gusto, comparando con años anteriores.

El primer día tendrá excusa, por lo crudo que fué, pero no el segundo y el último, que fueron apacibles.

Dos bailes de máscaras ha habido, uno en la taberna de Manuel Balado y otro en el local de la escuela pública, a pesar de su mal estado, organizado este último por el Círculo de la Unión.

Esta sociedad había anunciado un concurso de premios para las máscaras que se presentarían mejor y no los ha repartido, por lo cual uno de la censura y otros alegan que no hubo disfraz merecedor de ellos.

También se exhibieron pocas comparsas. Dos forasteras cantando coplas fuertes, alusivas a los desmanes de este caciquismo, que mortificaron a algunas personas.

La organizada por el Círculo de la Unión ha sido la mejor uniformada y más completa. Trajes adecuados al objeto propuesto, bandurrias, guitarras e instrumentos de viento, pero con unas coplas monótonas y una habanera, calva

## El Director artístico

Cuando a aquella plaga de cinematógrafos que invadía Madrid se lanzaron como a la conquista del vellocino de oro camareros, alarifes y otros industriales completamente ajenos en arte teatral, incubóse al calor de tan notoria ignorancia el director artístico, que debió ser un celoso defensor de los fueros de la belleza y que fué quien remató el teatro moribundo.

Lo confieso. Muy poco me faltó entonces para cantar victoria con más y mejor voz que gran parte de las tiples que aplaudimos, y hasta hubiera echado las campanas al vuelo si a la sazón Viérgol no se me adelanta en el ruido.

Oí que en los salones, alternando con pelucos instructivos y agradables, compañías de actores modestos y estudiosos, bajo una dirección inteligente, harían el teatro popular, un teatro económico, depurado de las costumbres, encauzador del gusto, de ese buen gusto de que tan necesitados estamos. ¡Sí, sí mi equivocación fué lamentabilísima.

Los audaces empresarios de generación espontánea confiaron en el primer charlatán desahogado, sin ejecutoria literaria, que alabó sus supuestos méritos a falta de la abuela difunta, que se adjudicó una portentosa experiencia y los presupuso unas liquidaciones estupendas. Luego, como ocurre siempre con lo improvisado, vino la rebaja.

El director artístico, Pérez, Gómez, Fernández, convirtiéndose en una calamidad insólita, en una especie no incluida en las escalas zoológicas por los ámulos de Convier, en raro producto del cruzamiento imaginario de arácnidos y ofidios que tejó su tela contra los mosquitos, las moscas y los moscones, arañándose ante quienes juzgaba poderosos. Véase su proceder.

Al teatro de su mando iba un autor que tuvo cartel hace algunos años, pero que hoy, por sus fracasos continuos, no puede estronar en los coliseos de primer orden. El flamante director artístico se deshacía como la manteguita, reña hasta desquijarse todas las simplezas del falso ingenio y, con un resgorjo de que participaba hasta el gato del conserje y el perro de la característica, era recibida la obra, *derecho de tinta y cerrado*, que lo llevaba. Por unos días alterabábase las digestiones al olvido. A toda prisa se sacaban los papeles, se repartían, se ensayaban. Fijábanse fajas anunciadoras del próximo acontecimiento en esquinas y vallados. El empresario hacía gastos y más gastos con la esperanza del éxito y... el éxito era tan pedestre que la noche del estreno allí se dejaban las suelas los espectadores. El ingenio tronaba contra la empresa, contra el director, contra los cómicos. ¡Todo entonces era malo... menos su obra!

—Pues es usted un acubuche.

—¡Qué le vamos a hacer, Don Caralampio! Tráigame usted otra obra y enseguida se la estreno para desquite de esta.

—¡Cómo para desquite! Mi obra es un éxito. Ya lo verá usted cuando llegue a la cien representación.

El odio retrocedía asustado y en su chibitil combinaba las secciones para que la obra estrenada contase la centena y Don Caralampio pudiera estronar otra.

Mientras, llegaba un autor nuevo o inédito, poco importa el adjetivo. Pérez safile al encuentro orgulloso, soberbio, despótico.

Le traía a usted una obra en que he pues mis carísimos. Un asunto sencillo, tratado con cierta novedad y me parece que no le falta interés. Léala usted con benevolencia y, si nota

## Abusos deshonestos

Ante la sección primera de esta Audiencia se vió ayer, con intervención del jurado y a puerta cerrada, la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por abusos deshonestos, contra Juan Cano Molina.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente al procesado.

### Señalamientos

En la misma sección se celebrará hoy, también ante el tribunal del jurado, la vista de la causa seguida por violación, contra Antonio Matate, que será defendido por el señor González Soriano y representado por el señor Ramírez Castuera.

Ante la sección segunda, y en juicio oral y público, se verá la procedencia del juzgado de Fuente Obejuna, instruida por lesiones, contra Diego Paredes Nogales.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor García Vero.

## De Castro del Río

### Resultado de los temporales últimos.

—Adopción de medidas.—Estudio de algunos factores importantes.—Nuestro cupo de consumos.

Renace la calma en esta rica región donde las torrenciales lluvias y la larga duración de su periodo han causado sensibles pérdidas.

Los que primero han sufrido estas consecuencias del temporal han sido los olivereros, por estar la recolección menos de mediada; en segundo lugar vienen los hortelanos de la extensa ribera del río Guadajoz, pues en doce o catorce kilómetros de este término municipal los embarramientos por una parte y los corrimientos de cauces y acedijos por otra han sembrado la ruina en muchas familias que vivían al amparo de los frutos hoy destruidos.

Igual suerte, aunque en menor proporción, han sufrido los molinos harineros enclavados en las márgenes de repetido río.

Pero hay algunos factores importantísimos que de ponerlos en práctica vendrían a remediar los perjuicios producidos y a asegurar para el porvenir el equilibrio económico de esta importante región.

La población entera de Castro, sin distinción de matices, ha aplaudido las medidas tomadas por el concejo municipal con el fin de conseguir estos remedios salvadores, y a este modesto corresponsal acuden para que desde las columnas de ese ilustrado periódico se haga ostensible a los poderes públicos la imperiosa necesidad de llevar a feliz término las reformas que paso a enumerar.

La carretera de Castro a Baena, la de Castro a Montilla y el camino vecinal desde el kilómetro primero de la carretera de Castro a Montilla al 46 de la de Montoro a Rute, pasando por el puente viejo y redonda de la población, están exigiendo una pronta reparación; la vida comercial e industrial de Castro depende del estado de citadas vías de comunicación, como puede demostrarse por la paralización de la industria de la extracción de aceites de orujo que aquí tienen establecida los señores Carbonell y Compañía, la de panificación de los señores Velasco, por tener estos que acarrear las harinas de la fábrica que llevan en arrendamiento, denominada «Izcar», a 12 kilómetros de la población, en la carretera de Castro a Baena, la de la ción, en la carretera de Castro a Baena, la de la exportación de aceites de oliva y la de orujo y cereales, así como la de la importación de tejidos, productos ultramarinos y otros artículos

en ella algunos defectos que puedan corregirse, dígame lo con sinceridad. Yo no me ofendo y haré, si señor, haré los arreglos que juzgue usted necesarios.

—¡Oh, oh! Usted no sabe las obras que tengo de Don Caralampio, de Don Herodias, de Don Lamberto. ¡Treinta libros de primeras firmas! Este teatro ya no es lo que era. Aquí no se hace cualquier cosa.

—Sin embargo; yo creo...

—Está usted en un error.

—Léala. Se lo suplico, y si quiere usted tomarse la molestia de modificarla yo le autorizo...

Entonces aparecía el arácnido.

—Bueno. Yo la leeré cuando pueda. Dése usted una vuelta dentro de quince días. Ahora no puedo ocuparme.

A la terminación del plazo volvía el incauto mosquito. Con tanto trajín, el director no había tenido tiempo de leer. Y así meses y meses. Cuando la obra era buena, o no encajaba o aparecía al fin en los carteles con el nombre y los apellidos del director en primer término. (Caso más honrado).

Devuelta la obra, el inédito la rompía o la guardaba para mejor ocasión. Transcurrido algún tiempo, el director artístico estrenaba una obra *original* con el asunto estropeado de la que devolvía. Y el empresario en la higuera, las liquidaciones en baja y el público aburrido. El cartel lo monopolizaban los *consagrados* y el director artístico, que pretendía consagrarse.

El bosquejo será tosco, pero real. Así cayeron los teatros populares, vaciados de insulces, pornográficos y mamarrachados. Así se estrellaron los camarilecos, alarifes y demás industriales deslumbrados por la perspectiva del áureo vellocino, para que en cada plaza, plazuela o encrucijada se erigiesen en sendos pedestales los directores artísticos, especie zoológica con forma humana e instintos de ofidio y de arácnido.

Para desgracia del arte, aún subsisten y lo más sensible es que no se extinguirán hasta que haya una verdadera Sociedad de Autores Españoles que defiendan los derechos de cuantos, por afición y con sobradas condiciones, escriben para el Teatro.

A. Escamilla Rodríguez.

## TRIBUNALES

### Abusos deshonestos

Ante la sección primera de esta Audiencia se vió ayer, con intervención del jurado y a puerta cerrada, la causa instruida en el juzgado de La Rambla, por abusos deshonestos, contra Juan Cano Molina.

El jurado dictó veredicto de inculpabilidad y la Sala absolvió libremente al procesado.

### Señalamientos

En la misma sección se celebrará hoy, también ante el tribunal del jurado, la vista de la causa seguida por violación, contra Antonio Matate, que será defendido por el señor González Soriano y representado por el señor Ramírez Castuera.

Ante la sección segunda, y en juicio oral y público, se verá la procedencia del juzgado de Fuente Obejuna, instruida por lesiones, contra Diego Paredes Nogales.

Le defenderá el abogado señor Obregón (don Juan) y le representará el procurador señor García Vero.

## DE LA FARÁNDULA

### El Director artístico

Cuando a aquella plaga de cinematógrafos que invadía Madrid se lanzaron como a la conquista del vellocino de oro camareros, alarifes y otros industriales completamente ajenos en arte teatral, incubóse al calor de tan notoria ignorancia el director artístico, que debió ser un celoso defensor de los fueros de la belleza y que fué quien remató el teatro moribundo.

Lo confieso. Muy poco me faltó entonces para cantar victoria con más y mejor voz que gran parte de las tiples que aplaudimos, y hasta hubiera echado las campanas al vuelo si a la sazón Viérgol no se me adelanta en el ruido.

Oí que en los salones, alternando con pelucos instructivos y agradables, compañías de actores modestos y estudiosos, bajo una dirección inteligente, harían el teatro popular, un teatro económico, depurado de las costumbres, encauzador del gusto, de ese buen gusto de que tan necesitados estamos. ¡Sí, sí mi equivocación fué lamentabilísima.

Los audaces empresarios de generación espontánea confiaron en el primer charlatán desahogado, sin ejecutoria literaria, que alabó sus supuestos méritos a falta de la abuela difunta, que se adjudicó una portentosa experiencia y los presupuso unas liquidaciones estupendas. Luego, como ocurre siempre con lo improvisado, vino la rebaja.

El director artístico, Pérez, Gómez, Fernández, convirtiéndose en una calamidad insólita, en una especie no incluida en las escalas zoológicas por los ámulos de Convier, en raro producto del cruzamiento imaginario de arácnidos y ofidios que tejó su tela contra los mosquitos, las moscas y los moscones, arañándose ante quienes juzgaba poderosos. Véase su proceder.

Al teatro de su mando iba un autor que tuvo cartel hace algunos años, pero que hoy, por sus fracasos continuos, no puede estronar en los coliseos de primer orden. El flamante director artístico se deshacía como la manteguita, reña hasta desquijarse todas las simplezas del falso ingenio y, con un resgorjo de que participaba hasta el gato del conserje y el perro de la característica, era recibida la obra, *derecho de tinta y cerrado*, que lo llevaba. Por unos días alterabábase las digestiones al olvido. A toda prisa se sacaban los papeles, se repartían, se ensayaban. Fijábanse fajas anunciadoras del próximo acontecimiento en esquinas y vallados. El empresario hacía gastos y más gastos con la esperanza del éxito y... el éxito era tan pedestre que la noche del estreno allí se dejaban las suelas los espectadores. El ingenio tronaba contra la empresa, contra el director, contra los cómicos. ¡Todo entonces era malo... menos su obra!

—Pues es usted un acubuche.

—¡Qué le vamos a hacer, Don Caralampio! Tráigame usted otra obra y enseguida se la estreno para desquite de esta.

—¡Cómo para desquite! Mi obra es un éxito. Ya lo verá usted cuando llegue a la cien representación.

El odio retrocedía asustado y en su chibitil combinaba las secciones para que la obra estrenada contase la centena y Don Caralampio pudiera estronar otra.

Mientras, llegaba un autor nuevo o inédito, poco importa el adjetivo. Pérez safile al encuentro orgulloso, soberbio, despótico.

Le traía a usted una obra en que he pues mis carísimos. Un asunto sencillo, tratado con cierta novedad y me parece que no le falta interés. Léala usted con benevolencia y, si nota





**“ YA NO ES UNA NIÑA ”**

Una palabra á los padres acerca de los peligros de la anemia que amenaza á sus hijas cuando están á punto de transformarse de niñas en mujeres.

Habréis observado quizá que, á punto de convertirse en mujer vuestra hija manifiesta rarezas de carácter, que está nerviosa y agitada de tal modo que tenéis necesidad de reprenderla. En tal caso acordaos de que no se trata ya de una niña, que el transcurso de los años ha hecho de ella casi una mujer y que vosotros, padres, tenéis grandes responsabilidades.

Si vuestra hija está pálida, debilitada, deprimida, si el menor esfuerzo es suficiente para dejarla sin aliento, si se queja de padecer jaquecas, extrema lasitud, punzadas de costado, no menospreciéis estas advertencias. Vuestra hija tiene necesidad de que acudáis en auxilio suyo, porque está anémica, esto es, pobre de sangre. Si habéis advertido estos síntomas, no perdáis tiempo, facilitad, sin demora, á vuestra hija las Píldoras Pink pues sin ayuda de este medicamento nunca esta niña delicada se podrá convertir en mujer fuerte. Las Píldoras Pink enriquecen la sangre, concluyen con el abatimiento y evitan la enfermedad. A la joven que languidece devuelven energías, encanto, hermoso color de las mejillas, viveza en la mirada, soltura y gentileza en el andar.

He aquí un ejemplo, entre millares:

Doña Carmen Aparicio de Chaparro, que habita en Zafrá (Badajoz) Plaza Chica n.º 3, escribe:

« Me complazco en testimoniar á usted mi agradecimiento por la felicísima curación que sus Píldoras Pink han efectuado en mi hija Sofía, enferma de anemia. Ni mis cuidados ni ninguno de los remedios que la hice tomar consiguieron vencer su padecimiento. Pálida, débil, sin apetito, constantemente sufría mi hija de algún malestar indefinido. Las Píldoras Pink la han curado perfectamente, la han fortalecido, la han dado ganas de comer y buen semblante. Mi hijo Antonio, que estaba de igual modo anémico, también se ha curado á la perfección por estas píldoras excelentes.

**PÍLDORAS PINK**

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

**EL FÉNIX AGRICOLA**  
**COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS REUNIDOS**  
**A PRIMA FIJA**  
 CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. . . . 1.000.000 de pesetas.  
 Capital desembolsado. . . . 300.000

DIRECCIÓN GENERAL: LOS MADRAZO, NÚMERO 34. — MADRID

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de cosechas.—Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de Seguro.

Inspección general en esta. — Oficinas: Osario, 25 duplicado

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros en 30 de Marzo de 1909

**Enrique Viguera**  
**CORREDOR DE COMERCIO**  
 Escritorio: Cister, número 24 Teléfono número 158.

Intervención de toda clase de operaciones en el Banco de España.  
 Compra y venta con la mayor prontitud de valores del Estado.

**POR TELEGRAFO Y TELEFONO**

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 27 y 28.—De 4 de la tarde á 5 de la madrugada.

**Madrid**

**Las negociaciones franco-españolas**

El Jefe del Gobierno hablando de las negociaciones con Francia relativas a Marruecos ha dicho que carecen de fundamento los temores que muestra la prensa francesa relativos a que España quiera retrasar la marcha de tales negociaciones.

Al comenzarlas—ha añadido—conviniómos en tratar primeramente del régimen de la administración y después de las compensaciones dentro de las zonas de influencia.

Al hablar del régimen administrativo surgió de Inglaterra la proposición de que fuera tratado este asunto por una comisión franco-española compuesta de personas peritas.

Accedióse y mientras se constituía la comisión indicada empezó á tratarse de la cuestión de las compensaciones.

Francia presentó una proposición referente a Cabo del Agua, nos pareció inadmisibles y así lo dijimos francamente.

Nosotros deseamos que terminen pronto las negociaciones pero no podemos abandonar los intereses nacionales.

**Los mineros Ingleses**

Las noticias que tiene el Gobierno referentes a la huelga de los obreros de las minas de carbón de Inglaterra son pesimistas.

En su virtud se han adoptado precauciones, proveyéndose de carbón la escuadra y las empresas ferroviarias por si la huelga dura mucho tiempo y se encarece dicho artículo.

**Consejo**

Esta noche habrá consejo de ministros en el palacio de Gobernación.

**Los ministros enfermos**

El Ministro de Marina ha empeorado de la enfermedad que sufre.

Con este motivo ha tenido que retrasar su regreso á Madrid.

**Firma regia**

El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gobernación:  
 Sancionando la ley en virtud de la cual se concede asiento a las mujeres que trabajan en los talleres y fábricas.

De Hacienda:  
 Autorizando al Ministro para adquirir sin las formalidades de subasta las materias lubricantes necesarias con destino a las máquinas que se uti licen en la Fábrica nacional de la moneda durante los años 1913, 14 y 15.

Y sancionando las leyes por las que se concedieron pensiones a las familias de los generales Pinto y Díez Vicario, de los coroneles Rojo y Alvarez Cabrera y del comandante Gilchoa, muertos en campaña.

De Estado:  
 Varias cartas reales.

De Gracia y Justicia:  
 Concediendo indultos reglamentarios.

También ha firmado varias competencias.

**Más de una huelga**

Según las últimas noticias recibidas de Londres los obreros de las minas de carbón declarados en huelga han aplazado hasta mañana la reunión en que tomarán acuerdos definitivos.

**Príncipe restablecido**

El Príncipe Leopoldo de Battenberg se halla completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

Esta tarde paseó con su hermana la Reina Victoria.

**La aviación**

Los generales Marina y Echagüe estuvieron esta tarde en el parque militar de aviación. Marina mostró deseos de efectuar un vuelo

**Oposiciones para Correos**

La gran novedad para los opositores la constituye el **Atlas Postal de España**

de M. Juanes (oficial tercero del Cuerpo de Correos) y J. Osuna.

Esta obra, de indisoutible utilidad para el opositor, simplifica mucho el estudio de la Geografía Postal, pues contiene los mapas postales de las provincias y los itinerarios y servicios de todos los ambulantes, convenientemente agrupados por lecciones.

La práctica demuestra que empleando nuestros ATLAS se reduce el trabajo del estudiante a la mitad y quedan las ideas más fijas.

No estudiar sin el ATLAS POSTAL de Juanes y Osuna, de venta en las principales librerías de toda España.

En rústica 6 pesetas. — Empastado en tela 7 pesetas

→ Atlas Postal de España ←

y el piloto inglés Bustid se apresuró a complacerlo.

Ambos efectuaron varias evoluciones, durante diez minutos, a una altura de doscientos cincuenta metros, descendiendo felizmente.

Echagüe también subió con el mismo piloto a mayor altura y el vuelo duró catorce minutos.

Estas diferencias consistieron en la diversidad de aparatos, pues Marina utilizó un biplano y Echagüe un monoplano.

**Los suplicatorios**

La comisión del Congreso encargada de los suplicatorios se reunió esta tarde y acordó denegar los dos que tenía pendientes Vázquez Mella.

Este, en su virtud, asistirá en lo sucesivo a las reuniones de dicha comisión.

**Estado de Cobián**

El Gobernador del Banco de España hallase fuera de peligro de la enfermedad que padece.

**Los comisionados franceses**

Extraña ya la tardanza de los representantes franceses que, en unión de los españoles, han de constituir la comisión encargada de estudiar y resolver el asunto de las aduanas de Marruecos.

**Una fórmula**

Parece que el Conde de Romanones estudia una fórmula para satisfacer a las minorías denegando, en bloque, los suplicatorios pendientes.

**De uniformes**

Se ha dispuesto que los auxiliares de las oficinas militares usen el mismo uniforme que los auxiliares de los almacenes.

**Una información**

Hoy ha empezado la información abierta por la comisión que estudia el proyecto de reforma de la ley de comunicaciones marítimas.

En representación de la Liga marítima ha hecho algunas objeciones Navarrete.

**Mejoría**

Aunque sin desaparecer la gravedad ha experimentado alguna mejoría el hijo del Ministro de la Guerra que padece una pulmonía infecciosa.

**Defunción**

Ha fallecido la esposa del almirante Vinierra.

**Un banquete**

Los empleados de la Comisaría general de Seguros han festejado hoy con un banquete el hecho de haber sido declarados inamovibles en sus destinos.

**Un incidente**

Esta mañana, en la puerta del Sol, un guardia municipal amonestó con formas incorrectas a un oficial del ejército que iba en un automóvil, por llevarlo a mayor velocidad de la reglamentaria.

El oficial bajó del vehículo y abofeteó al guardia.

Con este motivo promovióse un gran escándalo.

**El voluntariado de Africa**

La comisión parlamentaria que ha de emitir dictamen sobre el proyecto de Ley de voluntariado para Africa ha acordado abrir una información oral el miércoles y jueves próximos.

**Audiencias regias**

El Rey ha concedido hoy audiencias al Duque de Tamames, al Conde de Sagasta, a Aura Boronat, Rodríguez Cepeda, Groizard y el doctor Tolosa Latour.

Este fué a dar las gracias al Monarca por haberle concedido la Gran Cruz de Beneficencia.

Anunció a Su Majestad que en breve se celebrará una asamblea de juntas provinciales de protección a la infancia y don Alfonso se ofreció a presidirla.

Se suprimen las pagas para tocas y las mesadas de supervivencia, sustituyéndolas por pensiones anuales de ciento ochenta pesetas, temporales si los empleados a cuyas familias se conceden sirvieron menos de veinte años y vitalicias si prestaron sus servicios veinte o más años.

Se pensionará a las viudas y huérfanos de los funcionarios muertos en la guerra, en la defensa del Estado, o del orden público, aunque no hayan disfrutado el sueldo de mil quinientas pesetas.

A las viudas y los huérfanos que se casaron antes de los cuarenta años se les dotará con dos mil quinientas pesetas si cobraban hasta mil de pensión; con tres mil si percibían hasta mil quinientas; con tres mil quinientas si cobraban hasta dos mil; con cuatro mil si se les abonaban hasta dos mil quinientas; con cuatro mil quinientas si cobraban hasta tres mil y con cinco mil si la pensión pasaba de tres mil pesetas.

**Consejo de ministros**

Al entrar

A las 10:30 de la noche se reunieron los ministros en el palacio de Gobernación para celebrar consejo.

Gimeno no concurrió porque sigue enfermo.

Gasset dijo, al entrar, que llevaba una relación de las carreteras que han de terminarse con arreglo a la nueva legislación sobre la materia.

García Prieto manifestó que ya le ha enviado el Embajador de Francia los documentos que le pidió, pero que ignora cuándo se celebrará una nueva conferencia.

**A la terminación**

El consejo concluyó a las 12:30 de la madrugada.

Los ministros se ocuparon en el curso de los debates parlamentarios.

Despacharon varios expedientes, entre ellos uno relativo a la adhesión de las compañías ferroviarias españolas al Convenio de Berlín para el transporte de mercancías.

Este expediente, después de que lo estudie el Ministro de Estado, se concretará en un proyecto de ley.

Asimismo fué aprobado uno para la adquisición de cincuenta aparatos telegráficos del sistema Hughes.

Gasset expuso la relación de los siete mil kilómetros de carreteras que se han de incluir en el nuevo plan explicando las razones y el procedimiento que se han seguido en su elección.

Obtuvo la aprobación de todos los consejeros.

Finalmente se habló de las peticiones formuladas por las comisiones que han venido de diversas provincias, sin recaer acuerdo sobre ellas.

**Provincias**

**Hallazgo de una niña**

Comunican de Barcelona que un guardia municipal ha encontrado a la niña Teresa Guittart, que desapareció de su domicilio hace veinte días.

Hallábase en poder de una anciana llamada Enriqueta Marín, que vive en la calle de Poniente.

Dicha mujer ha declarado que la encontró en la vía pública y que ignoraba su procedencia.

La niña se halla en un estado verdaderamente lamentable; está muy demacrada y presenta varias erosiones en el rostro.

Su padre, al verla, sufrió tan terrible emoción que no pudo articular palabra.

En el domicilio de Enriqueta Marín se halló otra niña, también de corta edad; ignórase si será hija suya.

Se hacen gestiones para detener a un individuo que vivía maritalmente con la anciana en cuestión.

El público, al enterarse del suceso, quiso lynchar a Enriqueta.

Esta ha ingresado en la cárcel.

El Alcalde ha hecho un donativo a Teresa Guittart y la ha felicitado al guardia municipal que la encontró.

**LAS CORTES**

**Senado**

A las 3:45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Montero Ríos.

En el banco azul están los ministros de Hacienda y de Fomento.

Loida y aprobada el acta de la anterior, Torres Taboada pide que se establezcan trenes rápidos en las líneas de Galicia.

Gasset le contesta que es imposible acceder a la petición, pero que, en cambio, se pondrán coches-restaurants en los trenes de las expresadas líneas, con lo cual se podrá disminuir el tiempo de parada de los mismos en algunas estaciones.

Rodríguez, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto relativo a clases pasivas.

Siguen varios ruegos de escaso interés.

El Marqués de Mochales anuncia una interpelación sobre el saneamiento de la moneda.

Rodríguez dice que desde que entró en el Ministerio se ha ocupado preferentemente en tal asunto y que la interpelación debe anunciarse al senador mencionado en nombre de su partido.

El Marqués de Mochales afirma que tiene derecho a explicarla en la forma que se propone.

La Presidencia recomienda que la anuncie con sujeción al Reglamento de la Cámara.

Entrase en el orden del día y se aprueban varios dictámenes.

Se declara la urgencia de discutir el proyecto de concesión de un crédito extraordinario de dieciséis millones de pesetas para obras públicas y se levanta la sesión.

**La reforma de las Clases pasivas**

He aquí un resumen del proyecto reformando la Ley de Clases pasivas, leído esta tarde en el Senado por el Ministro de Hacienda:

Se reconoce a los empleados civiles y militares el derecho a pensión al cesar en sus cargos, así como a las viudas y huérfanos de los mismos, cuando aquellos tengan diecisiete años de servicios.

El sueldo regulador máximo será de doce mil quinientas pesetas.

Los funcionarios civiles y militares que quedan inútiles desempeñando sus cargos o en defensa del orden, percibirán el sueldo íntegro.

El mismo derecho tendrán las clases subalternas y las clases de tropa.

También se concede derecho a pensión al personal de las minas de Almadén, cuyo relevo forzoso se efectuará a los sesenta años o antes si se declarase la inutilidad para el trabajo.

La escala de retiros es la siguiente:

A los veinticinco años de servicios el cuarenta por ciento del sueldo regulador; a los treinta años el sesenta y a los treinta y cinco el ochenta.

Se pensionará a las viudas y huérfanos de los empleados que fallecieron, disfrutando mil quinientas pesetas de sueldo, sin haber completado los veinte años de servicios con el veinte por ciento del sueldo regulador, durante tantos años como sirvieron.

**Congreso**

En el Congreso empieza la sesión a las 3:50, presidida por el Conde de Romanones.

Figuran en el banco azul el Jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

Después de la lectura y aprobación del acta de la anterior, la Cierva trata de los tribunales industriales y sostiene que funcionan con irregularidad.

Protesta de que unos desempeñen su cometido, como los de Cartagena, y otros estén en suspenso, como los de Murcia, habiéndose decretado esta suspensión por medio de Reales órdenes cuando se trata de organismos creados en virtud de una ley.

Barroso le contesta que la suspensión de algunos de esos tribunales fué pedida por los

vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales.

Declara que ciertas consultas referentes a los mismos elevadas al Ministerio de la Gobernación se resolvieron en el supuesto de que la ley de tribunales industriales estaba suspendida, pero como esto obedeció, sin duda, a un error, se subsanará mañana haciendo público que sigue en vigor la repetida ley.

La Cierva sostiene que la infracción cometida es gravísima y no pasaría si el Parlamento no fuera insensible.

Canalejas interviene y manifiesta que nadie ha formulado reclamaciones, lo cual prueba que no se ha producido daño alguno al público.

La Cierva insiste en sus manifestaciones y vuelve a protestar de la arbitraria suspensión de la ley con la cual se han inferido graves daños al Derecho.

Barroso repite que no ha habido perjuicio alguno.

Llorens recuerda la interpelación que anunció acerca de la campaña del Rif.

Canalejas expone su criterio de que ciertos detalles no se deben tratar hasta que terminen las negociaciones con Francia.

Llorens dice que como no hay un plan de campaña, la organización del ejército deja mucho que desear.

Lluque replica que, si hasta ahora se ha hecho lo que se debía, no existe fundamento serio para negar la organización del ejército.

Llorens insiste en que se notan deficiencias en tal organización.

Albornoz censura la publicación de un edicto ordenando la busca y captura de la escritora doña Rosario de Acuña, que se halla en el extranjero.

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el crédito de 7.306.569 pesetas con destino a gastos de Guerra.

Combátenlo Llorens y Pedregal, siendo aprobado.

Después se somete a la Cámara otro crédito extraordinario: el que se destina a los gastos del centenario de la constitución de las Cortes de Cádiz.

Andrade defiende un voto particular pidiendo que se reduzca a la mitad dicho crédito y propone que en vez de erigirse un monumento se invierta la suma que se obtenga en la creación de elementos permanentes de riqueza y de progreso, pues esta sería la mejor conmemoración.

Intervienen en el debate otros firmantes del voto.

Laviña y Suárez Inclán defienden el dictamen de la comisión.

Canalejas propone que se reduzca el crédito indicado de dos millones a un millón quinientas mil pesetas, suma de la cual se destinará un millón a la creación del monumento, aceptando el Gobierno la responsabilidad de la inversión y comprometiéndose a dar cuenta de ella a las Cortes.

Suspéndese el debate sin haberse llegado a un acuerdo sobre el procedimiento de modificar el dictamen y se levanta la sesión.

**Noticias de Melilla**

**Prisioneros**

En los trenes de la Compañía española han sido conducidos a Melilla siete moros prisioneros.

Supóneseles autores del asesinato de un matrimonio valenciano, hecho del que dimos cuenta oportunamente.

Se dice que los hijos de este matrimonio, los cuales se llevaron, están al otro lado del Quert, en poder del Mizian.

Hasta ahora no se ha podido comprobar la certeza de tal noticia.

**Otro tiroteo**

Durante la madrugada última hubo un nuevo tiroteo en las inmediaciones de la posición de Izafen.

Los rebeldes huyeron al hacerles fuego nuestras tropas, sin causar en estas baja alguna.

**Proclamación de un Sultán**

Dícese que la barca ha proclamado al Mizian Sultán del Rif.

**Extranjero**

**Huelga de mineros**

Según despachos de Londres han abandonado el trabajo treinta y dos mil obreros de las minas de hulla.

Asegúrase que el Gobierno inglés trata de presentar al Parlamento un proyecto de Ley imponiendo un jornal mínimo, en el caso de que las compañías explotadoras de las minas no accedían a las peticiones de los obreros.

A última hora se dice que esta noche quedará solucionado el conflicto mediante concesiones recíprocas.

**Fallecimiento**

Telegrafan de Asunción que ha fallecido el general Bernardino Caballero, expresidente de la República del Paraguay.



Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.  
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.  
También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

# PEDRO CARRETERO LOZANO

Fábrica de yesos y depósito de cementos. Cosechero de vinos y vinagres de los Moriles  
ALMACENISTA Y EXPORTADOR DE ACEITUNAS

Desde 1.º de Febrero próximo los precios de yesos, cementos, vinos y vinagres serán los siguientes; YESOS. fanega corriente sin envase, 0'90 pesetas; blanco para obra, 1; cernido para pintores, 1'25.—CEMENTOS: Fanega sin envase, 3 pesetas; idem con envase, 3'25.—VINOS: Desde 7'50 pesetas en adelante.—VINAGRE: Desde 4 pesetas arroba en adelante. A domicilio.

Despachos: Cristóbal Colón, números 2 y 3

SE HA PUESTO A LA VENTA LA

## LAMPARA EGMAR

En todos los buenos Establecimientos y Centrales Eléctricas

### Única inrompible

### A. E. G.--Thomson Houston Ibérica (S. A.)

Madrid Barcelona Bilbao Sevilla Valencia Gijón

Marqués de Cubas, 18 Ronda Universidad, 22 Calle Eleano Zaragoza, 14 Lauria, 29 y 31. Carmen, 4

**MAGGI**

**SOPAS EN PASTILLAS**  
Las cocidas con agua sola, espes. baratas y nutritivas.  
No usan las pastillas para pastas.  
¡Exclusividad de las imitaciones!  
Escriba el nombre MAGGI y la Marca «CHUSTRILLA».

**CALDO EN CUBITOS**  
para preparar instantáneamente un caldo exquisito.  
10 cts. el cubito para un plato.

**ZUGO EN FRASCOS**  
para mejorar instantáneamente las sopas, salsas, guisos, pescados, etc.  
Frascos desde 25 cts.  
Los Productos Maggi han sido analizados y aprobados por los principales Laboratorios Municipales de Brest y por comités de sabios y médicos españoles y extranjeros.

### ALMACEN DE SAL

MANRIQUES, 3 -- TELÉFONO 46

Sal común y molida á granell, en sacos y en paquetes.  
Sal gemma, en bolas, para el ganado.

**Se vende.**—Máquina de escribir «Yott», en perfecto estado, en 500 pesetas; un magnífico bufete de nogal con nueve cajones en 125 pesetas, y una escopeta «Scott», de dos cañones, en 700 pesetas, en la calle Manriques, 3 10-4  
Almueda.—Se hace de salón, comedor, gabinete y demás efectos de casa. Calle Alonso de Burgos, núm. 33. Horas de tres á cinco. 3-2  
Arrendamiento.—Se hace por años ó por temporadas de la finca de recreo llamada el Paraíso, en la carretera de los Arenales. Para informarse de su precio y condiciones pueden dirigirse á la calle Pedro López, núm. 3. 3-4

## LEED HOY ESTE AVISO! EL TRIVON Y EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que Cataluña es la Región Española más castigada y la generalidad sufre de reuma ó dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y naturalmente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descurarse unos días, es condenarse por toda la vida.

### EL TRIVON

medicamento descubierto por un eminente profesor que después de varios años de estudios ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor, que con una sola fríega de EL TRIVON el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor hiciesen uso de tan milagroso medicamento y se tomasen la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL TRIVON es el medicamento que buscan para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer momento de presentarse un sintoma de ellas, acuda al TRIVON, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

**Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias, Jaquecas Hemieraneas (migraña) Cefaleas, etcétera**

De venta en Córdoba, DROGUERIA UNION FARMACEUTICA CORDOBESA, CONDE DE CARDENAS, 26.  
Agente exclusivo, G. ALBERTO PIZZO, CANUDA, 45.—BARCELONA.

## La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20

TELÉFONO 135

### MANUEL RUIZ Y C.ª

CÓRDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Flandes rojo, pino tea y pinzapos, álamo blanco, chopo del Norte en medianas y rolizo, castaño, chapas de nogal, caoba y otras y molduras de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entavaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.  
**Precios económicos**

## Fábrica de Mosaicos

SEVILLA

Rioja, 7

MATERIALES

de construcción

### ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de Precios

## Fábrica de Géneros de Punto

— DE —

### FRANCISCO MONTILLA Y COLLÁS

12 — LEIVA AGUILAR — 12

Camisetas, medias, calcetines y toda clase de ropa interior en punto liso y fantasia. Frondas á medida.

Ventas al contado y exportación por ferrocarril

Al por mayor **GRANDES REBAJAS**

## CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente á los cinco días de usar el

### CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duole ni mancha. Véndese el es-uche con frasco, pincel ó instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callicida. Pídanse siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

## COMPañIA COLONIAL CHOCOLATES

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN

CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO  
TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1834

### Curacion del Estrenimiento

## POLVOS DE CASSIA RICHELET

### Laxantes - Depurativos Refrescantes

Muy agradables al paladar. No producen cólicos

Empleado siempre con éxito en los sufrimientos del estómago, del intestino, en las enfermedades de la piel y de la sangre, en las turbaciones de la circulación, reumatismos, gota, afecciones del hígado, obesidad, etc.

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías de España, Canarias, y Baleares.

Laboratorio: **L. RICHELET**

Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia)

Depositario General para toda España:  
**D. FRANCISCO LOYARTE**  
Calle S. Marcial, 33, esquina á San Ignacio de Loyola, 9, SAN SEBASTIAN

**Precio: 3 Pesetas**

### PICON DE ORUJO

El depósito de picon de orujo del Chimenón se ha trasladado á la calle Sevilla, núms. 6 y 10, á nombre de José Sánchez. 10-8

VENTA Y ARRENDAMIENTO.—Se venden las casas calle Mansera núm. 54, Dormitorio, 1, Santa Isabel, 6 y plazuela de las Doblas, 7, y se arrienda la casa de recreo de la Puerta de los Mozos, por cima del Brillante. Para tratar Osario, 43. 10-9

### Juan Avila Blanco

instalador autorizado por la Empresa de Electricidad de Castilla, cuesta de Peramato, núm. 2, se hacen instalaciones de luz eléctrica á costo de material, timbres, para-rayos, teléfonos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Los avisos en la ferretería «La Campana». 10-3

Almueda.—Se hace de un comedor de nogal y varios muebles más. Para verlos, Santa María, 25. 6-2

### Venta y arrendamiento

Se vende la casa principal calle Leiva Aguilár, núm. 8, con ventiladas y cómodas habitaciones, agua del Cabildo, en propiedad, dos pozos, sótano, cuadra y pajar con puerta independiente. Está completamente libre de gravámenes. Desde San Juan próximo se arrienda, amueblado, en alegre piso principal con siete habitaciones y buenas galerías acristaladas, cocina, y W. C., luz y agua, en el centro del Paseo de la Victoria y con balcones al mar. Informarán de ambas cosas en el Paseo de la Victoria, 16, piso bajo. 10-3

Tenedor de libros.—Persona competente por sus muchos años de práctica y con las referencias y garantías que se deseen, se ofrece durante algunas horas diarias para establecer ó continuar la contabilidad en casa de comercio ó establecimiento industrial. Córdoba. Lista de Correos. Cédula 3374. 6-1

Traspaso.—Desde el día se hace del establecimiento situado en la calle de los Moriscos, núm. 19. Para tratar en el mismo. 4-1

Se venden pavos reales por parejas y sueltos. Razón, Campo de la Verdad, Altillo, núm. 20. 10-8

### Corchos

Vendo tapones y corchos, Zarco, 8. 10-4

En el castillo de la Albaida se vende leña de la tala de olivos. Para tratar, Angel Saavedra, 4, en cuya casa se necesitan una doncella y un mozo de comedor que tengan buenas referencias. 6-1

Arrendamiento.—Se hace por meses de varios departamentos, á precio económico, en el Arroyo de las Piedras, en la fuente de la Salud, casa llamada de Santa Adelaida. Darán razón en dicha casa. 10-1

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa núm. 14, calle Isabel II, con cinco habitaciones, cocina, etc. Para tratar en el piso alto de la misma casa. 6-1

Se venden huevos frescos en la calle Angel Saavedra, 4, principal, izquierda. 20-19

Se venden cebollas de nardos, á precio muy arreglado, en la plaza de Abastos, puesto núm. 213. 6-3

Venta de carruaje.—Se vende un coche de los llamados mior, de construcción francesa, casi nuevo. Para verlo y tratar, Saravias, núm. 5. 10-9

## Emplastos perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER



Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los catarrros de pecho y bronquitis.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de los pulmones.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN reumatismos y los dolores de costado.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN los dolores de espalda y riñones.  
Los Emplastos de fieltro rojo de Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.

Exijase la marca del Dr. WINTER

Mucho cuidado con las imitaciones.